

IFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Con. Pub. MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ	Período evaluado: Noviembre de 2013 a febrero de 2014
		Fecha de elaboración: 11 de marzo/2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

El plan de capacitación y bienestar debe propender por incrementar el nivel de conocimientos y la aplicación de la normatividad en el Estado Colombiano, así como en el incremento de la efectividad en cada una de las actividades que se desarrollan al interior del proceso y/o subproceso al que se pertenece.

Es importante que las capacitaciones, aclaren y fortalezcan los conocimientos de cada perfil, grado y nivel de responsabilidad para que blinden a la Entidad en sus actuaciones y evitar la ocurrencia de imprecisiones por desconocimiento o desactualización de la normatividad estatal, lo cual se verá reflejado en la satisfacción, oportunidad y cumplimiento de requisitos hacia el cliente interno o externo.

Se observa que el 21% de los funcionarios han solicitado capacitaciones acordes al proceso en el cual participan en aras de hacer más eficiente las labores diarias, en concordancia por la contestación dada sobre la participación de cambios al mapa de riesgos de cada proceso que fue del 28% de respuestas negativas sobre esta actividad.

Avances

La apropiación de servidores públicos en planta temporal permite una oportunidad a la organización para incrementar su nivel de efectividad, e imagen institucional, en el desarrollo de la encuesta se obtiene que el 37 por ciento de los encuestados manifiestan que en el desarrollo de sus actividades aplican los principios definidos en el código de ética definidos por la ALFM.

El envío del plan de acción y plan estratégico de la entidad a través del correo institucional, permite que los funcionarios identifiquen las políticas y objetivos que se propone la entidad en la vigencia.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Se conocen e identifica que es una política de operación, sin embargo el socializarlas de manera puntual permitirá a la ALFM, apropiarse de las instrucciones que aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales toda vez que éstas tienen por objetivo aclarar y evaluar la gestión del procedimiento, hace falta apropiarse de la cultura de capacitación no de divulgación masiva.

El 52% de los encuestados manifiestan que solo en algunas oportunidades hacen uso de los desarrollos tecnológicos, la falta de apropiación de estos recursos denota desgaste administrativo y deficiencia en las bondades que éstos puedan generar al interior del proceso y/o subproceso.

Contar con un Sistema Integrado de Información que garantice el procesamiento, observación y custodia de la información, generará reportes gerenciales que determinen la apropiación de la mejora continua en los procedimientos documentados por ALFM

Avances

A la pregunta “¿Ha propuesto cambios a los puntos de control del procedimiento en el cual participa?” se observa que en el nivel regional el 20.66% de los encuestados han considerado que existen mejoras al procedimiento y a nivel de la oficina principal se obtuvo un resultado del 19.8%.

Dar mayor relevancia a los desarrollos tecnológicos y empoderar la cultura de la interrelación entre actividades

que finalmente apuntan al objetivo misional, impactará en la organización e imagen institucional y brindará a los procedimientos un mayor control sobre la información que se recibe y se procesa.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Al preguntar si ¿Considera que las acciones correctivas y preventivas implementadas, permiten a la administración establecer mecanismos: eficientes y oportunos, que conlleven a hacer más eficaces los procedimientos y a mejorar el cumplimiento de sus objetivos y resultados?, el 33% selecciona la opción “muy poco”, es importante que el proceso de evaluación genere la cultura del impacto positivo en esta actividad, toda vez que se percibe como más trabajo no como mejora al procedimiento. Asimismo será beneficioso para la entidad apropiarse de las mejoras de inter control, las cuales denotan conocimiento, aplicación de normatividad y modernización de la gestión en lo público.

Avances

El 78% de los encuestados reconoce que evaluar de forma permanente las actividades de control es importante para demostrar una buena gestión.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuenta con procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión para el desarrollo de los componentes y elementos que conforma el Sistema de Control Interno.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Evaluación Cuatrimestral del Sistema de Control Interno, para el periodo de julio – octubre/2013, obtuvo una calificación de 4.504 con criterio “Adecuado”, manteniendo la calificación obtenida en la evaluación anterior de 4.5.

Los componentes evaluados obtuvieron la siguiente calificación: Ambiente de Control 4.14, Direccionamiento Estratégico 4.29, Administración del Riesgo 3.81, Actividades de Control 4.25, Información 3.94, Comunicación Pública 3.35, Autoevaluación 3.7, Evaluación Independiente 4., todos los componentes se encuentran en criterio “Adecuado”.

Esta evaluación permite implementar acciones de mejora que contribuyan al mejoramiento continuo y al fortalecimiento del sistema de Control Interno MECI 1000:2009 y el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento de la NTCGP 1000:2009.

Recomendaciones

Es importante que se promueva la adopción del sistema Orfeo que entre otras bondades se destaca: no imprimir el documento al permitir enviarlos directamente a correo institucional, el tiempo desde su recepción hasta la respuesta final, actividades que si no se conocen no se apropian en los procesos y subprocesos de la Entidad

ORIGINAL FIRMADO

Con. Púb. MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ
Jefe Oficina de Control Interno